

PUNTA ARENAS, 29 JUN 2023

NUM. 1849 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1603 de 09 de junio de 2023, que aprueba las bases administrativas de la licitación pública denominada "Contrato de Suministro Avisaje Medio Radial y Audiovisual", ID 2346-4-LQ23, **(Antecedente N°1749/2023)**;
2. Correo electrónico, de 27 de junio de 2023, de la Unidad de Comunicaciones;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 27 de junio de 2023;
4. Correo electrónico, de 27 de junio de 2023, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1040 de 02 de junio de 2023;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de las Bases Generales de la licitación pública denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO AVISAJE MEDIO RADIAL Y AUDIOVISUAL**", **ID 2346-4-LQ23**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Patricio González Garay	Técnico	13	Planta	Alcaldía
Alfonso Vargas Toledo	Administrativo	15	Contrata	Alcaldía
Jorge González Gallardo	Profesional	8	Planta	Administración Municipal

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho,



MARLENE LIRA YURJEVICH
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE

CRJ/RVC/MLY/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Unidad de Comunicaciones
- Antecedentes
- Archivo. -